

Madrid 8 de Noviembre de 1854.

Muyh. nuestro: celebre anoche una segunda reunion de Diputados progresistas en casa de...
tenia la comision nombrada la noche anterior para que propusiera el reglamento porque debe pronunciarse la Asam-
blea, propuso la adopcion del de 1838. El pensamiento fue casi aceptado unanimemente pero con la enmienda de
que el nombramiento de la mesa interina se haga por el reglamento de 1847, esto es, sustituyendo al presidente
elegido por la Asamblea, eligiendo cuatro vicepresidentes en lugar de dos, y no permitiendo votar a cada di-
putado mas que dos secretarios para que asi pueda tener representante en la mesa toda oposicion. Hablose mu-
cho sobre esto y sobre si convenia o no prestar juramento, y aunque al parecer la mayoria de los asistentes estaba
por el reglamento de 38 con la enmienda citada del 47, y por la conveniencia del juramento, nada se acordó defi-
nitivamente ni nada se votó porque el escaso numero de diputados que asistió a esta reunion, comparado con el que
hay ya en la corte, hizo comprender a los concurrentes lo inutil de sus decisiones.

El gobierno se propone presentar a las Cortes inmediatamente un proyecto que comprende la instruccion pri-
maria y las sucesivas hasta la profesional incluidas las carreras especificas. Entre otras medidas que en él se toman,
resultan la reduccion de Universidades, la supresion de categorías y otras de no menor interes.

Por todas partes se confirma la noticia que anticipamos a V. sobre los planes del partido carlista. En
Navarra, en Gerona, y en Huesca se observan sintomas que no dejan dudar de la aproximacion de la lucha. La
Epoca dice que el gobierno tiene motivos para esperar que en la primavera proxima se encenderá la guerra ci-
vil en Cataluña y Navarra. Varios desordenes que ha habido en Estella en que se ha pedido y conseguido que
se abarate el precio del trigo, han sido segun Las Cortes un pretexto para promover conflictos politicos. El Eco
de los libros periodico de Huesca anuncia que hacia el confin de aquella provincia ha aparecido una partida
facciosa de 60 hombres. El gobierno sin embargo ejerce gran vigilancia y cree tener en sus manos los hilos
de toda la conspiracion, aunque por la escasez de fuerzas no tenga la confianza de ahogarla antes de que
estalle. La Iberia habla hoy de cartas de Paris en que se acusa a la Reina Madre y a los polacos de estar
trazando planes revolucionarios. Inutil es decir que esto carece de fundamento, lo que comprenderá
cualquiera atendida la impotencia de los hombres emigrados en Julio.

No habiendose celebrado las subastas que previene la ley del arreglo de la deuda para la amorti-
zacion de la Material del Tesoro, varios capitalistas de esta corte han dirigido una exposicion al Excmo Sr.
Ministro de Hacienda solicitando la inversion de la cantidad que deben de existir en el Tesoro con destino
a la amortizacion de billetes de la deuda del material. Personas amigas del Sr. Ministro de Hacienda nos han
dicho a proposito de dicha solicitud que en breve seran satisfechos los deseos de aquellos que de la mejor buena
fé entregaron sus capitales al Estado, o prestaron servicios que debieron ser remunerados en metálicos conforme
se estipuló en los contratos de que proceden dichos creditos.

No debe quedar el menor genero de duda sobre que una de las primeras cuestiones, a caso la primera
de que se ocupará la Asamblea, despues de constituida es la cuestion ministerial. No es exacto, lo podemos
asegurar, que el gobierno trate de pedir ni buscar un voto de confianza. Lo positivo es que mas de un
ministro y con distinto proposito provocará una cuestion politica que producirá en ultimo resultado una
dificacion ministerial mas ó menos completa pero segura.

En Bruselas el día 3 había dinero para nuestra moneda a $17 \frac{1}{16}$ y papel para el 3 interior a $32 \frac{3}{4}$.
Amberes el mismo día se cotizó la moneda también a $17 \frac{1}{16}$ dinero y a $32 \frac{1}{2}$ papel el 3 interior. En Amsterdam el 2 la moneda se negociaba a $17 \frac{3}{8}$, el 3 interior a $32 \frac{1}{8}$ y los cupones a $59 \frac{1}{16}$. En Frankfurt el 1º hallaba papel el 3 interior a $31 \frac{7}{8}$.

Los fabricantes y los jornaleros de Barcelona han celebrado, con la intervención del gobernador civil Sr. Friaquet, nuevos convenios que parecen arreglar definitivamente la cuestión magna que por tanto tiempo ha agitado a aquel capital. Estos convenios llevan no obstante la cláusula de interinos "hasta que el gobierno de S. M. haya sugetado las condiciones fabriles a una ley o reglamento especial. Las horas de trabajo semanal ordinario serán 72, el minimum y el maximum convencional. Convencionales serán también los precios como la admisión y concurrencia a las fabricas; pero en atención a la crisis por que está padando Barcelona, aquellos se sugetaran durante seis meses a contar desde la fecha del convenio a una tarifa que al efecto se ha establecido y aprobado por ambas partes.

Las noticias extranjeras recibidas hoy son de fecha anterior a las que ya conocen nuestros lectores y por lo siguiente de ningún interés para ellos. Las cartas de Paris sin embargo se ocupan de Mr. Goulé, y como nada tenga relación con este personaje puede sernos indiferente; no creemos de mas el decir algunas palabras sobre el asunto de su expulsión de Francia. Mr. Goulé ha sido acusado de haber tenido relaciones directas con los refugiados franceses en Londres, de que durante un mes ha recorrido los departamentos del Mediodía auxiliando a los hombres de ideas mas avanzadas, haciendo abiertamente una propaganda activa contra el gobierno de Luis Napoleón y de haberse expresado contra el Emperador hostilmente y sin reserva; y de volver a Francia para seguir su propaganda revolucionaria. Por mas que se hable de un rompimiento proximo entre Francia y los Estados Unidos por causa de Mr. Goulé, las personas mejor enteradas suponen todo esto rumores prematuros en atención que los ministros anglo-americanos antes de hacer ninguna protesta han dado parte de lo ocurrido al Presidente Mr. Pierce.

La Gaceta de hoy inserta un importante decreto firmado ayer por S. M. la Reina, por el cual se relaja al olvido la amonición popular que siguió a la salida de Madrid de la Reina madre y se concede el mas amplio perdón y la amnistia mas completa a cuantos en aquel día se revelaron contra el gobierno. Esta medida puede considerarse y es una verdadera concesion hecha a los hombres de ideas mas avanzadas, por cuanto es sabido que ellos trabajaron hace dias cerca del general Espartero para que se declararan terminados los procedimientos contra el marqués de Albaida; pero ha sido acogida también con gusto por los hombres conservadores, por cuanto es probable que no teniendo interés ya nadie en reanudar la cuestión de las barricadas del 28 de Agosto, se deje para mas adelante el juicio de la Reina madre, no lo mas urgente cuando se trata de constituir el pais, votar los presupuestos y organizar la Hacienda que vive ahora del crédito personal del Sr. Collado. Por el pronto por no asegurar que el Sr. Rivero no presentara por ahora su anunciada proposicion para la acusación de la Reina madre.

Anoche apareció de nuevo en Madrid vendiéndose a voz de ciego la hoja democratica titulada El fin de las Barricadas, convertida ya en periodico politico, en todas las condiciones legales. Para dar una idea de las opiniones del fin de las barricadas bastara decir al que pide que el gobierno sea nombrado por todo y no para que mande, sino para que cumpla lo mandado del pueblo soberano; que cree que al abrir la Asamblea el Trono aparece ante ella solo como un reo; que impone a la Asamblea la obligacion, entre otras, de abolir todas las contribuciones indirectas estableciendo un solo impuesto sobre el capital; de emancipar las municipalidades y formar una federacion de las provincias de España; que quiere que Espartero sea el jefe de un poder ejecutivo responsable y bajo Isabel 2ª espontaneamente del Trono o que sufra la suerte resignada que le destina el tribunal del pueblo. Apenas empieza a circular el fin de las barricadas, los agentes de la autoridad y algunos milicianos nacionales empezaron a arrancar los ejemplares de manos de los ciegos que los vendian

pero no sabemos la causa de que luego volviera a permitir de su ventura, que despues de la media noche se haya con lo mas desahogado grito. Para neutralizar el funesto influjo del Leu de las barricadas, se ha publicado hoy por la mañana en Madrid otro papel suelto en el que, bajo el epigrafe de: Alerta, milicianos nacionales! se acuerda a esto, que desprecien altamente las sugerencias de los absolutistas estrangeros y de los enemigos mas acerrimos de nuestro pais que intentan derrocar con el ridiculo y la calumnia al trono invencible de la Reina Isabel; que tengan confianza en sus gefes en este dia critico; que se acuerden de sus esposas y de sus hijos; que contribuyan a que las reformas que todos desean sean discutidas en la Asamblea nacional, y que solo hagan resonar hoy por las calles y plazas himnos de paz y regocio en justa alabanza de la fraternidad del pueblo con el trono constitucional de la Reina.

Anoche han corrido rumores alarmantes anunciando trastornos para el dia de hoy; pero nada indica a la hora que escribimos estas lineas que pueda turbarse el orden. El gobierno se ha limitado en sus precauciones interiores a colocar la Milicia Nacional frente a las fuerzas del Egercito, para que unidades de sus divisiones en todo caso los altos principios sociales; a disponer que las tropas vayan perfectamente municionadas y a prohibir al soldado que sea sensible a cualquiera clase de grito intentando con victorear si llega el caso solo a la Reina y a la Asamblea nacional.

Al Pas cinco de la tarde.

Las cortes constituyentes han quedado abiertas hoy. Desde las once de la mañana se ha visto a lo Nacionales acudir a los puntos de reunion que les estaban señalados. A la una la Milicia y el egercito ocupaban en batalla toda la carrera que debia recorrer S. M.; el egercito a la derecha, la M. N. a la izquierda. Todo los balcones estaban a la misma hora colgados: todo Madrid en las calles o en los balcones.

A las dos menos diez minutos de la tarde S. M. han salido de Palauo anunciandolo el canon. Al frente de la comitiva iba un coche con los ugieres de S. M. Seguian luego otro coche vacío; otro con los gentiles-hombres de servicio; otro con los Mayordomos de Semana; otro con los gefes de Palauo y otro con las damas de honor de la Reina. Dos oficiales de Estado Mayor precedian inmediatamente al coche en que seguia el infante D. Fran^c de Paula, llevandolo un caballero al estribo y 10 soldados de caballeria de escolta. Venian luego cuatro oficiales de Estado Mayor, dos del Egercito y dos de la M. N.; precediendo en un caballero al coche en que venian los Reyes. S. M. la Reina vestia un lindo traje de moaré rosa cubierto de encajes y llevaba en la cabeza una hermosa diadema. El Rey llevaba el uniforme de capitán general. Detrás del coche regio iba una escolta de caballeria en que marchaban muchos los Milicianos nacionales y los oficiales del Egercito. Al estribo derecho del coche real iba el capitán general Sr. Zabala y a la izquierda el Gobernador Sr. Echagüe. Servian por ultimo de escolta a la comitiva un escuadrón de la M. N. y el regimiento de caballeria n.º 8.

S. M. la Reina iba al parecer contenta y saludando afortunadamente a todos. Al verla pasar hemos visto descubrirse tambien a todo el mundo pero no ha resonado un solo grito claramente pronunciado. Diremos sin embargo para ser exacto historiadores que hemos observado en algunos grupos intenciones de gritar; pero que por una parte el ruido de las muchas personas que se agolpaban y por otra la poca claridad de las voces que se oian no nos permiten decir que vivas se han dado, si es que se han dado algunos.

S. M. la Reina llego al Congreso a las dos y cuarto de la tarde y fue recibida a la puerta por la diputación de las cortes, por los ministros y por los gefes de Palauo. Acto continuo entraron en el salon los cuatro Maceros anunciando la presencia de S. M. Los Diputados en numero de 200 aproximadamente se pusieron en pie y la Reina se colocó en el trono teniendo al Rey su esposo a la izquierda, a uno y otro lado los ministros y detras a los gefes de Palauo. A la vista de S. M. sobre el trono se noto un movimiento de curiosidad e interés entre los que llenaban los bancos de los Diputados y poblaban en extraordinario numero las tribunas

Con arreglo al ceremonial, el duque de la Victoria se adelantó hacia el trono e hincando la rodilla en tierra puso en manos de S. M. el discurso regio. La Reina, después de algunos instantes de silencio, leyó con voz clara y clara aquel documento concebido en los términos siguientes:

"Vos Diputados: Vengo hoy con más complacencia y más esperanza que nunca á abrir las Cortes de la Nación y á colocarme entre los elegidos del Pueblo. Si el 26 de Julio, reconociendo toda la verdad, me erije sin reserva á su nobleza y á su patriotismo, justo es que en este momento solemne me apresure á darle gracias por su admirable comportamiento, y reclame de lo que ha investido con sus poderes la consolidación de la nueva era de bienestar y felicidad que se inició entonces para nuestra patria."

"Yo he sido fiel, señores Diputados, á lo que ofrecí aquel día delante de Dios y del mundo: yo he respetado, como respetaré siempre, la libertad y los derechos de la Nación: yo he puesto mi esmero y mi voluntad en promover sus intereses y en realizar sus justas aspiraciones."

"Vosotros venís á cerrar el abismo de las luchas y de las discordias, ordenando y decretando la ley fundamental definitiva que ha de consagrar esos derechos y ha de garantizar esos intereses. Vosotros los estimaréis con la mano sobre la conciencia, con la vista fija en la historia. Vuestra resolución será (no lo dudo) el fallo de los buenos y de los nobles: digna de ser aceptada por nuestra Reina, digna de ser defendida por nuestros contentes, digna de ser bendecida y aclamada por la posteridad."

"Los sucesos pasados no pueden borrarse ni desaparecer de en medio de los tiempos. Pero si el corazón se comprime y los ojos se llenan de lágrimas al recordar desastres é infortunios, saquemos de ello, Vos Diputados, ejemplo y enseñanza para esta vida política que ahora se nos abre. Quizá hemos errado todo: acertemos todo de hoy más. Mi confianza es plena y absoluta: que vuestro patriotismo y vuestra ilustración sean tan altos y tan firmes como lo ha menester nuestra querida España. Y ya que ésta ha asombrado á la Europa tantas veces con sus diestras providencias, arranque también su admiración ahora, presentándole el cuadro consolador que hará á la vez nuestra gloria y nuestra ventura: Una reina que se erige sin vaular en trazo de un pueblo, y un pueblo que asegurando sus libertades responde á la decisión de su Reina como el más bravo, el más hidalgo, el más caballeroso de los pueblos."

Cuando S. M. hubo terminado la lectura del precedente discurso, el Sr. duque de la Victoria exclamó: "¡Viva la Reina constitucional!" Esta exclamación fue repetida con entusiasmo por cuanto ocupaban ^{los} bancos de diputados como las tribunas, agitando sus pañuelos. Solo si observamos que algunos voces salidas de entre los diputados tenidos por demócratas, añadieron á las palabras del presidente del consejo "y la libertad completa". La concurrencia era tan numerosa que muchas personas no habiendo podido obtener asiento en las tribunas, invadieron el salón. Todo sin embargo aclamaban con repetición á la reina á quien han hecho más popular los ataques de ciertas gentes. Y al volver á Palau rebotando justísima satisfacción.

Se había dicho que la milicia y el ejército desfilaban por delante de la Asamblea, pero por donde han desfilado y están desfilando es por delante de Palau.

La conducta monárquica del general Espartero no ha sorprendido á los que están en los misterios de la política pues ya sabíamos que ayer propuso él á sus compañeros el pasar por la noche á presentar á S. M. el homenaje de sus respetos, protesta anticipada de adhesión y respeto.

Hoy no ha concurrido nadie á la Bolsa; pero lo sucedido en el Congreso ha empezado á influir favorablemente en los fondos. También en París subieron los nuestros ayer pues por el telégrafo se sabe que el exterior se hizo á 37 3/8; el interior á 32 3/4 y la dif. á 17 7/8. Se ha confirmado que fue una equivocación del Imparcial la gran baja que supuso que había tenido el 4/a francés el día 4 en París.

B. G. M.
Zuloaga